

dicha provincia a don Fernando Lanzaco Bonilla, funcionario del Cuerpo General Técnico de Administración Civil, adscrito a este Departamento, designado para el cargo de Delegado administrativo de dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se subsana error material en la consignación del nombre del Profesor del ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio (Almería).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 1967, aparece publicada Resolución de la Dirección General

de Enseñanza Media de 9 de enero del mismo año, por la que, en virtud de concurso libre de méritos convocado en fecha 5 de septiembre pasado, se nombran Profesores titulares del ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» para los Centros de Enseñanza Media y Profesional que en la misma se indican.

En el nombramiento correspondiente al Centro de Vélez-Rubio figura por error material en los apellidos el Profesor don Amador Acadía Mañón; pero comprobado que éste no es el verdadero nombre del interesado,

Esta Dirección General acuerda que sea subsanado el error material padecido y que se considere a todos los efectos como Profesor nombrado para el ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» de Vélez-Rubio (Almería), en razón de la resolución del concurso libre de méritos expresado, al Profesor titular don Amador Abadía Bañón.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer catorce plazas vacantes en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos de este Instituto.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1967

(«Boletín Oficial del Estado» número 27 de 1 de febrero) por la que se convoca oposición para cubrir 14 vacantes en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra la exclusión de que hayan sido objeto, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista que se inserta seguidamente.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Director general, Vicente Puyal.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

D. Luis Almazán Centenera.
D. Antonio Alonso Martín-Romo.
D. Juan Manuel Alonso Montero.
D. Antonio Álvarez Iniesta.
D. Antonio Alvaro Moreno.
D. Francisco Arce Zubietta.
D. Carmelo Arcedillo Cuadrado.
D. Mariano Asenjo Santiago.
D. Antonio Arminio Rodríguez.
D. Carlos Arteaga Gigosos.
D. Rafael Barco Barco.
D. José Barrientos Herrero.
D. Gregorio Jesús Bausa Rodríguez.
D. Manuel Benavente García.
D. José Bonilla Sánchez.
D. Teófilo Borreguero García.
D. Vicente Campeño Cerezo.
D. Jesús Cano San José.
D. Juan Carmona Espinosa.
D. Carlos Casares Merelo.
D. Alberto Castro García.
D. Rafael Castro Luque.
D. Jesús Cebolla Herrero.
D. Antonio Celemín Rojo.
D. José María Cruz Estrada.
D.ª María Cristina Cuevas Carnero.
D. Hilario Díaz Gómez-Salazar.
D. Luis Jesús Espinosa Lorente.
D. Pedro Esteban Canda.
D.ª María del Carmen Katia Fernández Alonso de Armiño.
D.ª Bernardina Fernández Díez.
D. Fernando Fernández Sánchez.
D. José Ferrer Rubio.
D. Luis Fernando Callejones Prieto.
D.ª Clara de la Gándara Riesgo.
D. Juan Antonio García Castro.
D. Luis Fernando García León.
D. Victoriano García López.
D. Antonio García Prieto.
D. José García Prieto.
D. José Manuel Gil Alisedo.
D. Esteban Gil Reta.
D. José Gómez Rodríguez.
D. Luis Carlos González Calisalvo.
D. Manuel González Díaz.
D. Marcelino Guerrero Campos.

D.ª Santa Angeles Hernández Palacios.
D. Miguel Herrero Matías.
D.ª María del Carmen Huerga Huerga.
D. Simeón Isla Sanz.
D.ª María del Carmen Jiménez Huertas.
D. Juan Andrés Jurado Martín.
D. Manuel López Asensio.
D. Alfonso López Martínez.
D. Fernando López Pin.
D. Julio López Prieto.
D. Vicente López Riosalido.
D. Antonio Luna Rodríguez.
D.ª Ana María Llorente González.
D. Alfonso Mangas Crespo.
D. Antonio Martín Prado.
D. Fortunato Martínez Martínez.
D. Rafael Martínez Oya.
D. Cesáreo Medina Bermejo.
D. Pedro Méndez Acero.
D. José Miguel Ayuso.
D. Francisco Milán Torreblanca.
D. Enrique Minguez Moras.
D. Quintín Molina Martínez.
D. Diego Morales Herraiz.
D. Raúl Morales Mundet.
D. Lucio Moyano López.
D. Francisco Negro Díaz.
D.ª Juana de Paz Vicente.
D.ª María del Pilar Pelaz Beci.
D. José Nicolás Pereda Macho.
D.ª María del Carmen Pérez Alvarez-Builla.
D. Alfonso del Pozo González.
D. Benito Rebollo García.
D. Enrique Redondo Lamata.
D. Juan Angel Rodríguez Cachó.
D. Gregorio Rodríguez de la Fuente.
D. Antonio Rodríguez Neila.
D. Manuel Antonio Rodríguez Sánchez.
D. Carlos Román Lucas.
D. Jesús Romero Hernández.
D. Alejandro Rosa Leal.
D. Rafael Ruiz Cano.
D. Antonio Ruiz Lozano.
D. Francisco Salamanca Pérez.
D. José Luis Sánchez Ortega.
D. Rafael Sánchez Berdejo.
D. José Luis Sánchez Zabaleta.

D. Carlos San Narciso Brull.
D. Fernando Senovilla Gómez.
D. Lucio Esteban Sanz Redondo.
D. Jaime Tarín Vives.
D. Francisco Tricio Lahera.
D. Gabriel Vázquez Sanz.
D. Agustín Vega Blanco.
D. Antonio Vinuesa Angulo.

Aspirantes excluidos

D. José Avendaño Avendaño.—Por no reunir el requisito del límite inferior de edad exigido en la base segunda de la convocatoria.

Aspirantes a los que les falta expresar en sus instancias la fecha de nacimiento

Deberán comunicarla a la Sección de Personal de esta Dirección en el plazo de quince días:

D. Miguel Bodelón Sánchez.
D. Juan Bueso Lázaro.
D. Andrés Cabo Sánchez.
D. Juan Antonio Carrasco Muñoz-Martín.
D. Miguel Casariego González.
D. Ubaldo Castrillo Morillo.
D. Félix Cid Martín.
D. Fidel Cid Martín.
D. Vidal Collado López.
D. Antonio Díaz Gómez.
D. Fernando Dobarganes García.
D. José Luis Estero Rubio.
D. José Fernández Barracel.
D. José Antonio García Castillo.
D. Julio García Díaz.
D. Angel Silvino González Ródenas.
D. Fernando Hernández Cenalmor.
D. José Martínez Santoyo.
D. Roberto Merino Heras.
D. Manuel Molina Silvestre.
D. Ramón Piñeiro Mareque.
D. José Luis Ramírez García.
D. Víctor Manuel Sáez Díaz.
D. Angel Sobrino Martínez.
D. Miguel Trevijano Descalzo.